

Bogotá D.C, septiembre 18 de 2017

CONVOCATORIA 08 – 017

DE: FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESQUI NÁUTICO Y LA PRADERA DE POTOSI CLUB RESIDENCIAL

PARA: CLUBES Y DEPORTISTAS AFILIADOS A FEDESQUI

ASUNTO: TORNEO RELAMPAGO DE SALTO

La pradera de potosí club residencial y la Federación Colombiana de esquí náutico y Wakeboard – FEDESQUI -, se complacen en convocar a todos los clubes afiliados y a sus deportistas inscritos a participar en nuestro primer torneo relámpago de salto que se realizará en las instalaciones de la pradera de Potosí club residencial con sede en vía la calera – Sopó.

ORGANIZACIÓN:

La organización del torneo relámpago de salto estará a cargo de la federación colombiana de esquí náutico y wakeboard y la pradera de potosí club residencial.

Este torneo relámpago de salto, será válido para el ranking nacional.

Todos los esquiadores que deseen participar en el torneo relámpago de salto deben estar afiliados a un club que a su vez este afiliado a FEDESQUI. Adicionalmente los esquiadores deben a paz y salvo con la afiliación a la federación

FECHA: septiembre 23 de 2017

LUGAR: La Pradera de Potosí club residencial

MODALIDADES: salto

CATEGORIAS

- Sub-13 Masculino y Femenino
- Sub-17 Masculino y Femenino
- Sub-21 Masculino y Femenino
- Open Masculino y Femenino
- Mayores Masculino y Femenino

- Los deportistas que deseen participar en la categoría Open podrán participar realizando el pago adicional al de su categoría correspondiente a la tercera parte sobre el valor de la inscripción ordinaria de la categoría Open: es decir deberá cancelar \$ 84. 380 pesos m/cte.

TIPO DE CAMPEONATO

RONDAS: Se tendrá en cuenta el mejor puntaje de las rondas, valido para el ranking Nacional. Se realizarán dos rondas.

INSCRIPCIONES

La inscripción ordinaria será a partir de la fecha y hasta el día viernes 22 de septiembre de 2017. La inscripción extra-ordinaria será desde el día 23 de septiembre de 2017 Y tendrá un valor correspondiente al doble de la inscripción.

Cada Esquiador debe ingresar a la página web de la federación a través del siguiente link <http://fedesqui.com.co/inscripcion-a-torneos/> y diligenciar el formulario que encontrarán. La inscripción les solicitará adjuntar la foto de la constancia de la consignación, la cual la deben realizar a *la cuenta de ahorros N° 469700000661 a nombre de la pradera de potosí Nit. 832.001.216-7*

DEPORTISTAS FEDERADOS

El valor de la inscripción ordinaria según la categoría es:

Categorías Sub.13 \$ 107.000
Resto de categorías \$ 112.500

DEPORTISTAS NO FEDERADOS

Los deportistas No Federados deberán pagar a la federación Colombiana de Esquí Náutico a la cuenta corriente No. 75704003-5 del Banco Helm Nit. 860.503.520-8 el valor de \$ 80.000 mil pesos por permiso de participación en el torneo.



FEDERACION COLOMBIANA DE ESQUI NAUTICO
Y WAKEBOARD

F E D E S Q U I

FEDERACION COLOMBIANA DE ESQUI NAUTICO Y WAKEBOARD

Miembro de la Internacional Water Ski Federation
Miembro de la Confederación Panamericana de Esquí Náutico
Afiliada al Comité Olímpico Colombiano
Afiliada a la Federación Colombiana de Federaciones Deportivas
Reconocimiento del Instituto Colombiano de la Juventud y el Deporte
Personería Jurídica 3213 de 1988

PREMIACION: No habrá premiación, esta se realizará a final del año al deportista que mejores resultados haya obtenido durante todo el año en esta modalidad de torneo.

PROGRAMACIÓN:

Viernes 22 de septiembre: 9:00 a.m. – 5:30 p.m. - Familiarización
Nota: Los turnos no se asignarán por teléfono a ningún esquiador. Los turnos tendrán una duración de 10 minutos.

Sábado 23 de septiembre: 7:30 am – Inicio Torneo Relámpago

Cordialmente

María Isabel Mancheno
Fedesqui